

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2015 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En las instalaciones de la Secretaría de Economía, ubicadas en Alfonso Reyes 30, Mezanine, en la Ciudad de México, D.F., siendo las 13:00 horas del 11 de junio de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ) para llevar a cabo su Primera Sesión 2015, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

13:00 hrs.	<p>Bienvenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
	<p>Verificación de Quórum.</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y Secretario Ejecutivo del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
13:05 - 13:10	<p>Lectura y aprobación del Orden del Día.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mario Palma Rojo.
13:10 - 13:15	<p>Seguimiento de Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León.
13:15 - 13:25	<p>Censos Nacionales de Gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. <i>Estatus.</i> - Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. <i>Estatus.</i> - Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. <i>Estatus.</i> - Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. <i>Estatus.</i> - Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014. <i>Estatus.</i> • Edgar Guerrero Centeno, Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.
13:25 - 13:45	<p>Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Óscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI.
13:45 - 14:00	<p>Informe de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ania Calderón Mariscal, Directora General de Datos Abiertos de la Oficina de la Presidencia de la República.

14:00 - 14:15	Reglas para la Atención de requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional. <ul style="list-style-type: none"> • Alberto Ortega y Venzor, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI.
14:15 - 14:25	Propuesta de Actualización a las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional. Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores. <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León.
14:25 - 14:30	Registros Administrativos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <i>Estatus</i> . <ul style="list-style-type: none"> • Edgar Guerrero Centeno.
14:30 - 14:40	Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <i>Informe de Actividades</i> . <ul style="list-style-type: none"> • Óscar Jaimes Bello.
14:40 - 14:45	La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. <ul style="list-style-type: none"> • Mario Palma Rojo.
14:45 - 14:50	Asuntos Generales. <ul style="list-style-type: none"> • Todos los integrantes.
14:50 - 15:00	Acuerdos de la Primera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <i>Propuestas</i> . <ul style="list-style-type: none"> • Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
15:00 hrs.	Clausura de la Primera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <ul style="list-style-type: none"> • Mario Palma Rojo.

DESARROLLO

El Lic. Mario Palma Rojo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y solicitó la verificación del *quórum*, a lo cual el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que se tenía el *quórum* para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Lic. Palma Rojo sometió a consideración el Orden del día correspondiente, mismo que fue aprobado en sus términos por los miembros del Comité Ejecutivo.

Enseguida, el Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado previamente a sus integrantes la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno que si existían comentarios, los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes

del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

El Lic. Mario Palma Rojo, siguiendo el Orden del día otorgó la palabra al Mtro. Edgar Guerrero Centeno, Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, para presentar el estatus de los proyectos 2014 y 2015 concernientes a los Censos Nacionales de Gobierno.

El Mtro. Guerrero Centeno informó que en el ámbito federal los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014 se publicarán en junio de este año. Para el ejercicio 2015 de este Censo, se realizará una revisión y actualización del instrumento de captación entre los meses de junio y julio. Con respecto al Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2014, este se encuentra en proceso de revisión y se buscará publicarlo durante el tercer trimestre del año en curso. De la versión 2015 de este Censo, se actualizará el instrumento de captación entre agosto y septiembre.

Sobre el ámbito estatal, El Mtro. Guerrero Centeno refirió que a nivel nacional con corte al 8 de junio se tiene un avance del 77.6 % para el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015, el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015, y el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015; cuyos resultados serán publicados el día 14 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo establecido en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica 2015.

Para finalizar, el Mtro. Guerrero Centeno señaló que el promedio de avance para el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 es del 42.5%, debido a que se está finalizando la etapa de levantamiento. Algunas entidades federativas van más avanzadas en términos de la recuperación de la información como es el caso de Puebla con un 95.2%. Destacó que el 56.8% de los módulos que conforman el instrumento de captación del Censo a nivel nacional, se reportaron bajo los estatus de completado y en firma, y detalló la situación de cada uno. Concluyó su intervención destacando que la publicación de los resultados de este Censo se tiene prevista para el segundo trimestre del año 2016.

El Lic. Palma Rojo agregó que el levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales se realiza cada dos años, mientras que los censos estatales son anuales, y todos estarán a su disposición en el Portal del INEGI. Posteriormente, consultó si alguien tenía comentarios respecto de lo expuesto, y no hubo preguntas por parte de los funcionarios.

En atención al siguiente punto del Orden del día, el Lic. Palma Rojo cedió la palabra al Dr. Óscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI, para que presentara la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

El Dr. Óscar Jaimes dio a conocer el contexto internacional de la ENDIREH en el que destaca la participación de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Indicó que para obtener información sobre el tema de la *Violencia contra las mujeres* existen diversas fuentes tales como las intervenciones policíacas, los registros de las Procuradurías Generales de Justicia, los Tribunales Superiores de Justicia, las encuestas de victimización

y las encuestas de violencia contra las mujeres, y a través de cada una recupera información del fenómeno.

También expuso cómo ha evolucionado esta encuesta, de la ENDIREH levantada en el año 2003 a la del año 2006 hubo una ampliación del universo de estudio a todas las mujeres de 15 años y más sin importar situación conyugal, de la ENDIREH 2006 a la 2011 hubo una ampliación de la selección a todas las mujeres de 15 años y más de las viviendas seleccionadas, y de la ENDIREH 2003 a las versiones 2006 y 2011 hubo una ampliación del tamaño de la muestra para garantizar representatividad a nivel estatal para las 32 entidades; asimismo, hubo algunas diferencias temáticas entre la ENDIREH 2006 y 2011; se dio detalle sobre los conceptos básicos manejados que son: tipos de violencia, períodos de referencia de los hechos violentos, frecuencia de la violencia, gravedad, perpetradores, población estudiada y cobertura; se mostraron gráficas y cuadros sobre información relativa a la violencia contra las mujeres en 2011 con base en datos de la ENDIREH.

El Dr. Jaimes Bello informó que para la ENDIREH 2016 se realizó una evaluación de las ENDIREH 2003, 2006 y 2011; en la que participaron los siguientes grupos de trabajo que se conformaron para tal efecto:

- Grupo de Trabajo sobre Violencia contra las Mujeres, integrado por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y el INEGI.
- Grupo de expertas y expertos, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México y otras investigadoras independientes.
- Grupo Amplio de Instituciones de la Administración Pública Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisiones de género de la Cámaras de Diputados y de la de Senadores.

Estas aportaciones se considerarán para el análisis que permita integrar mejoras al instrumento de captación, con el que se llevará a cabo una prueba piloto que permitirá medir diversos aspectos de la metodología y afinar los temas del mismo.

El Lic. Mario Palma preguntó a los presentes si tenían algún comentario, a lo que el representante de la Procuraduría General de la República, Mtro. José Alberto Rodríguez Calderón, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Vocal del CE, y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, solicitó se destacara cuáles son los datos relevantes que brinda esta encuesta, y manifestó dos dudas más: si las mujeres no denuncian debido a la desconfianza a las autoridades, y si la ENDIREH indica que son más violentadas las mujeres en la ciudad que en el campo, debido a que las mujeres del campo no denuncian.

Con relación a los datos relevantes, el Dr. Óscar Jaimes enfatizó sobre el indicador relativo a la prevalencia de violencia contra las mujeres, que permite determinar el nivel de violencia que persiste en el país para las mujeres de 15 años y más, los tipos de violencia, y la denuncia, que se tiene por Entidad Federativa. En respuesta a los otros dos cuestionamientos, contestó que un porcentaje de mujeres indica que no denuncian por la desconfianza a las autoridades, pero que en esta encuesta no es el tema principal, ya que la ENDIREH permite ver que las mujeres no denuncian primordialmente por el temor a su pareja, a la familia, y por el estigma social; y que efectivamente se contempla la hipótesis

de: si por haber más apertura e información en la ciudad hay una mayor declaración que en zonas rurales, donde el estigma que existe sobre este tema destaca, de ahí que no haya un nivel de declaración alto; este será un punto que se trabajará en la prueba piloto.

Conforme al Orden del día, el Lic. Palma Rojo otorgó la palabra a la Mtra. Ania Calderón Mariscal, Directora General de Datos Abiertos de la Oficina de la Presidencia de la República, y Secretaria de Actas del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos (CTEDA), quien informó sobre los trabajos que ha realizado el Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.

La Mtra. Ania Calderón notificó que en junio de 2014 se presentó ante el Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional, para el 11 de noviembre de 2014 la Junta de Gobierno del INEGI la aprobó, por lo que para el 4 de diciembre de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Mencionó las principales características de la Norma, e informó que para promover su aplicación se ha diseñado una estrategia de implementación que involucra un manual y un programa de difusión.

La Mtra. Calderón Mariscal explicó a detalle el Manual de Implementación para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional, cuyo objetivo es establecer las directrices para la generación, recolección, conversión, publicación, administración y actualización de los Conjuntos de Datos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional como Datos Abiertos.

Al mismo tiempo, siguiendo el calendario de publicación de la Información de Interés Nacional (IIN) del INEGI, se iniciará la identificación sobre qué datos y qué dependencias la generan, con el fin de acercarse a éstas y brindarles el apoyo técnico de un equipo que se ha estructurado como parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional llamado "Escuadrón de datos", que está visitando las dependencias para ayudarlas en sus procesos de publicación; en ese sentido, la Mtra. Ania Calderón destacó que se tienen avances, pues se capacitó a una serie de dependencias que tienen IIN y que ya están publicando bajo estos formatos, otras tres dependencias están en etapa avanzada, y próximamente se trabajará con el Banco de México y la Comisión Nacional Forestal.

Por último, dio a conocer los avances que se han llevado a cabo en el desarrollo del Programa de Difusión de la implementación de dicha Norma, el cual está enfocado en tres rubros, al interior del INEGI, dentro de la Administración Pública Federal, y con Estados, Municipios y organismos autónomos.

Para cerrar el tema el Lic. Palma Rojo resaltó que el INEGI bajo las políticas de transparencia, brinda información a la sociedad bajo el formato de Datos Abiertos. Enseguida preguntó si había comentarios y al no haberlos se continuó con el Orden del día, dando la palabra al Dr. Alberto Ortega y Venzor, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, para que presentara las Reglas para la Atención de requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional.

El Dr. Alberto Ortega explicó que los flujos de información de los países hacia los organismos internacionales siguen múltiples canales y ello ocasiona duplicidad en los requerimientos de información e inconsistencias en la información publicada, por ello los organismos internacionales han diseñado diversas estrategias entre las que destacan la utilización del sistema SDMX, el establecimiento de sus propios sitios para la recepción de información y las alianzas entre organismos internacionales.

México es uno de estos países que proporciona Información de Interés Nacional a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, por ello está establecido en la Ley del SNIEG, a través de su Artículo 51, que las Unidades de Estado deben hacer del conocimiento del INEGI la atención que den a dichos requerimientos, de ahí que el INEGI como coordinador del SNIEG, dio origen a las "Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional", cuyo objetivo es establecer el proceso mediante el cual las Unidades del Estado que reciban requerimientos de Información de Interés Nacional que envíen a organismos internacionales o gobiernos extranjeros informen al INEGI en cumplimiento al artículo mencionado. El Dr. Ortega y Venzor informó que estas reglas se integran de cinco capítulos y 15 artículos aplicables a toda la Información de Interés Nacional que brinda el INEGI; y pidió que por conducto de los Comités Ejecutivos se difundan para su implementación.

El Dr. Alberto Ortega y Venzor destacó que como una herramienta de apoyo, el INEGI está desarrollando un Sitio de Intercambio (una aplicación *WEB*), a través del cual se facilitará a las Unidades de Estado (UE) el envío de información requerida, bajo los parámetros establecidos.

Para finalizar señaló que las UE han designado ante el INEGI a un enlace para los asuntos en este rubro; y que el Sitio de Intercambio iniciará su operación en julio de 2015, en apoyo a dicha operación se contará con un manual y se proporcionará capacitación informática y asesoría a las UE, se promoverá su posicionamiento, será bilingüe, y se presentará como el Sitio de Intercambio de Información Oficial de México.

El Lic. Palma Rojo consultó si había algún comentario, y al no haberlo, continuó con el Orden del día otorgando la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien en su calidad de Director General de Coordinación del SNIEG, presentó la propuesta de actualizaciones a las Reglas para la determinación de la IIN, con el objeto de facilitar a las Unidades del Estado el procedimiento para la presentación de propuestas a la Junta de Gobierno y mencionó los principales cambios que se están proponiendo, tales como:

Complementar conceptos con base en nuevas disposiciones normativas, vincular los principios rectores del Sistema: accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia; integrar los temas de telecomunicaciones y radiodifusión establecidos en la Ley del SNIEG a partir de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de julio de 2014; precisar lo relativo al acervo, resguardo y conservación de la información, conforme a las Reglas para la integración y administración del Acervo de IIN, publicadas en el DOF el 4 de diciembre de 2014; eliminar la referencia al tema de indicadores, ya que esto se contempla en las Reglas para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI); adecuar los formatos para identificar el cumplimiento de los principios rectores del Sistema; y precisar actividades y responsabilidades en el procedimiento.

A través de un diagrama de flujo, el Ing. Roque Díaz de León explicó el procedimiento que deben atender las UE, en el marco de los Comités Técnicos Especializados (CTE) y el CE de cada Subsistema Nacional de Información, para lograr que la Junta de Gobierno del INEGI dictamine acerca de las propuestas de IIN. Para finalizar este punto, se ofreció enviar a los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, la presentación sobre la propuesta de modificaciones a las Reglas para la determinación de la IIN, así como el documento completo.

El Ing. Norberto Roque prosiguió con el tema de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, sobre lo cual mencionó que se están proponiendo ajustes para incluir criterios y precisiones como los siguientes:

La UE responsable de la generación y actualización del indicador, elaborará en su totalidad la propuesta que será presentada al CTE; el Secretario Técnico (ST) del CTE revisará que la propuesta esté completa y debidamente integrada e informará por escrito al Presidente del CTE; el Secretario de Actas (SA) del CTE revisará que el indicador propuesto cumple con los criterios para su determinación como Indicador Clave (IC) e informará por escrito al Presidente del CTE; el Presidente del CTE emitirá un dictamen mediante el cual se valida que el indicador propuesto cumple con los criterios establecidos para su inclusión en el CNI; el ST del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información (CESNI) correspondiente, revisará y en su caso ratificará la propuesta y el dictamen emitido por el CTE, si el IC es aprobado por la Junta de Gobierno, el ST del CESNI remitirá toda la documentación a la Dirección General de Coordinación del SNIEG; además, se especifica el procedimiento para realizar modificaciones o eliminación de los IC que ya forman parte del CNI.

A través de un diagrama se mostró la secuencia de las propuestas de IC en el marco de los CTE y CE de los Subsistema Nacional de Información, para lograr que la Junta de Gobierno del INEGI dictamine sobre éstas. Finalmente, el Ing. Roque informó que toda la normatividad del SNIEG, tanto histórica, como vigente, se encuentra disponible para su consulta en el Portal del SNIEG.

Para el siguiente punto del Orden del día, el Lic. Mario Palma Rojo otorgó la palabra al Mtro. Guerrero Centeno, quien expuso el estatus de las actividades contempladas para atender la revisión de los Registros Administrativos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; mencionó que para la identificación de los registros administrativos relevantes en las UE, se requiere sean relevantes para el SNIGSPIJ y que permitan conocer una población de estudio. Informó que se concretó una detección preliminar de los siguientes registros administrativos a diagnosticar: Inventario de bienes, Nómina, Solicitud de acceso a la información, Informe policial homologado, Averiguación previa/Carpeta de investigación, Expediente/Asunto, y Ficha de ingreso.

Así también, el Mtro. Guerrero Centeno destacó que previo a iniciar el Diagnóstico de cada registro administrativo relativo a su cobertura, oportunidad, completitud, accesibilidad, calidad y vinculación con proyectos declarados de IIN, se ha logrado que los comités técnicos especializados de Información de Impartición de Justicia, de Información de Seguridad Pública, y de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia conformen su respectivo grupo de trabajo. Una vez integrados los grupos de

trabajo de los CTE de Información de Gobierno y de Información de Procuración de Justicia, todos los grupos llevarán a cabo la revisión de materiales relacionados a los registros administrativos que manejen, después se incorporarán las nuevas propuestas, se revisarán, y se realizará el diagnóstico respectivo.

El Lic. Mario Palma solicitó a los integrantes del Comité Ejecutivo manifestar si tenían algún comentario al respecto; a lo que el Mtro. José Alberto Rodríguez Calderón, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Vocal del CE, y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, preguntó si en la propuesta de Registros en materia de Procuración de Justicia participó el CTE de Información de Procuración de Justicia, y si el concepto de Seguridad Pública manejado es el que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A ello, el Mtro. Edgar Guerrero Centeno respondió que en la identificación de Registros participaron los miembros del SNIGSPIJ que manejan registros administrativos; y que efectivamente el concepto de Seguridad Pública manejado en el SNIGSPIJ, es el mismo de la citada Ley.

Al no haber más comentarios, el Lic. Palma Rojo siguió con el Orden del día, y cedió el turno a Dr. Óscar Jaimes Bello quien expuso el informe de las actividades realizadas en torno a las propuestas de Indicadores Clave en el marco del SNIGSPIJ:

Temas	Antecedentes	Estatus actual
Gobierno	En el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) están incorporados 3 Indicadores Clave.	El 5 de marzo de 2015 se llevó a cabo la primera sesión de 2015 del Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Gobierno. Se presentará a la Junta de Gobierno una propuesta de indicadores para su aprobación e incorporación al CNI.
Seguridad Pública	En el CNI están incorporados 6 Indicadores Clave.	El 9 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la sesión del Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario. Se presentará a la Junta de Gobierno una propuesta de indicadores para su aprobación e incorporación al CNI.
Procuración de Justicia	En el CNI están incorporados 8 Indicadores Clave.	El 11 de diciembre de 2014 el CE del SNIGSPIJ aprobó otra propuesta de indicadores clave en materia de Procuración de Justicia, los cuales se presentarán ante la Junta de Gobierno para su incorporación al CNI.
Impartición de Justicia	En el CNI están incorporados 10 Indicadores Clave.	El 11 de diciembre de 2014 el CE del SNIGSPIJ aprobó una propuesta de indicadores clave en materia de Impartición de Justicia, los cuales serán presentados ante la Junta de Gobierno para su incorporación al CNI. El 26 de marzo se llevó a cabo la primera sesión de 2015 del Grupo de Colaboración de indicadores.
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	El 11 de junio de 2014 se acordó la conformación del Grupo de Colaboración de Indicadores en esta materia.	En el primer semestre de 2015 se han llevado a cabo 2 reuniones en materia de indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para definir el esquema de trabajo del Grupo de Colaboración, y establecer el compromiso de presentar una propuesta de indicadores a partir de los resultados de la ECOPRED 2014 para ser integrados al CNI.

El Lic. Mario Palma preguntó si había comentarios respecto al estatus mencionado y al no haberlos, conforme al Orden del día refirió los antecedentes de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Detalló que para el ámbito internacional se observó que cada país maneja sus propios códigos penales, de ahí la necesidad de establecer un idioma común que permitiera la recopilación de información exclusivamente con fines estadísticos en materia de delitos a nivel internacional; después de diversos esfuerzos en este ámbito, culminó con éxito el proceso de aprobación de la Clasificación Internacional de Delitos con

Fines Estadísticos (*ICCS, por sus siglas en inglés) al ser adoptada unánimemente por las comisiones de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU, durante sus sesiones de este año.

Por parte de la Comisión hubo un reconocimiento a la labor tanto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) como del INEGI para concretar este proyecto contemplado en el Mapa de Ruta para el mejoramiento de la calidad de las estadísticas de delitos, a nivel nacional e internacional. Recalcó que este hecho constituye un hito histórico en el campo de las estadísticas de delitos, ya que es la primera clasificación que se logra concretar gracias a las relevantes aportaciones internacionales; también representa un parteaguas en el campo jurídico, porque para integrarla fue requerida la participación de expertos en derecho penal de todo el mundo, lo que aseguró que todos los delitos y sus características tuvieran cabida en la misma.

Una vez concluido el tema anterior, el Lic. Palma Rojo, Presidente del Comité Ejecutivo preguntó a los miembros de éste si tenían alguna duda, al no haber ninguna, procedió con el punto de Asuntos Generales, donde pidió se expresara algún comentario adicional sobre los temas expuestos, los presentes indicaron que ya no tenían más comentarios a lo presentado en esta sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, el Lic. Mario Palma Rojo solicitó al Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, presentar la propuesta de acuerdos de la sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento del estatus que guardan los siguientes temas:
 - Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema, al 9 de junio de 2015.
 - Censos Nacionales de Gobierno.
 - Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. *Estatus.*
 - Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015. *Estatus.*
 - Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. *Estatus.*
 - Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. *Estatus.*
 - Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014. *Estatus.*
 - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).
 - Informe de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.
 - Reglas para la Atención de requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional, presentadas por la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información.
 - Actualización a las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional, y de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores. *Propuesta.*

- Registros Administrativos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. *Estatus.*
 - Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. *Informe de Actividades.*
 - La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.
2. Censos Nacionales de Gobierno. *Proyectos 2015.*
- 2.1 En el marco de los trabajos 2015 de los Censos Nacionales de Gobierno, los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento del estado que guardan los trabajos realizados, y acuerdan continuar impulsando las acciones para su desarrollo.
- 2.2 Una vez generados los resultados preliminares y/o definitivos de los ejercicios 2015 del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales; del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal; del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal; del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales; y del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, éstos serán presentados ante este Comité Ejecutivo, así como en los foros que se requiera.
- Los resultados serán publicados el 14 de diciembre de acuerdo al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica 2015, con excepción del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 cuya publicación se realizará en 2016.
3. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.
- 3.1 Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de los trabajos realizados a la fecha, a efecto de implementar la ENDIREH 2016.
- 3.2 Así también, acuerdan respaldar e impulsar las actividades que se desarrollen durante el proceso de esta Encuesta.
- 3.3 La Secretaría Técnica toma nota del interés expresado por la Procuraduría General de la República para incorporarse en estos trabajos.
- 3.4 La Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de este Comité Ejecutivo sobre los trabajos que se lleven a cabo en este tema y presentará los resultados preliminares y/o definitivos de la ENDIREH 2016.
4. Registros Administrativos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de las acciones realizadas por los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema Nacional de Información en materia de Registros Administrativos, y acuerdan respaldar e impulsar los trabajos que se efectúen en lo subsecuente.
5. Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de las

acciones realizadas por los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema Nacional de Información en materia de indicadores, y acuerdan respaldar e impulsar los trabajos que se efectúen en lo subsecuente.

6. La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.

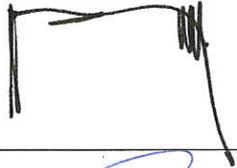
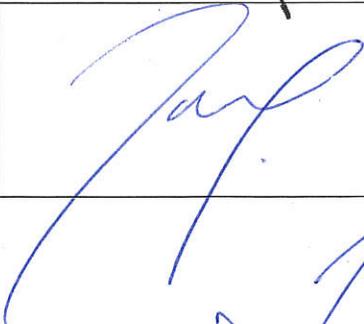
Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, toman conocimiento de los trabajos realizados por el INEGI, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (UNODC-INEGI), para la aprobación y adopción de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (*ICCS por sus siglas en inglés).

7. Acta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo de este órgano colegiado enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Una vez expuesta la propuesta de Acuerdos, el Lic. Mario Palma Rojo la puso a consideración de los presentes, quienes manifestaron estar de acuerdo.

Finalmente, siendo las 15:00 horas, del jueves 11 de junio de 2015, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, agradeció a los integrantes de este órgano colegiado su asistencia y procedió a clausurar la sesión, con la participación de los que a continuación se mencionan.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Mario Palma Rojo INEGI	Presidente	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Adrián Franco Barrios INEGI	Secretario Técnico	

4

3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Alberto Rodríguez Calderón Procuraduría General de la República	Vocal	
Coronel de Infantería D.E.M. Julio César Islas Sánchez Jefe de la Subsección de Seguridad Pública de la Sección Séptima (O.C.N.) Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Capitán de Navío C.G. DEM. Ramiro Lobato Camacho Vocal de la Comisión de Estudios Especiales del Estado Mayor General de la Armada de México Secretaría de Marina	Vocal	
Ricardo Márquez Blas Titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública Comisión Nacional de Seguridad	Vocal	
Héctor Iturrubarría Pérez Director General Adjunto del Centro Nacional de Información Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Suplente del Vocal	
José Luis Estrada Barranco Director General Adjunto de la Unidad de Política y Control Presupuestario Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente del Vocal	
Carlos Espinosa Sánchez Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública Secretaría de la Función Pública	Suplente del Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María de la Cruz Muradás Troitiño Directora de Análisis Estadístico e Informática Consejo Nacional de Población	Representante del Vocal	

Por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación - Poder Judicial de la Federación, asistió Frida Geyne Rajme, Directora de Estadística Judicial de la Unidad de Relaciones Institucionales, y Secretaria de Actas del CTE de Información de Impartición de Justicia, en representación de Denise C. Lara Zapata, Jefa de la Unidad de Relaciones Institucionales, y Vocal del Comité Ejecutivo.

Por parte de la Secretaría de Gobernación, asistió Pablo Vázquez Camacho, Director de Investigación y Estrategias para la Prevención Social, en representación de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, y Vocalía del Comité Ejecutivo.

De la Presidencia de la República, asistió Ania Calderón Mariscal, Directora General de Datos Abiertos, y Secretaria de Actas del CTE de Datos Abiertos.

De la Secretaría de la Función Pública, asistieron Luis Lorenzo de Santo Domingo Astete Flores, Director General Adjunto de Mejora de Procesos, Trámites y Servicios; y Juan Ángel Rangel Sánchez, Director de Política de Recursos Humanos.

De la Secretaría de Marina, asistieron Vicealmirante Rubén Alfonso Vargas Suárez, Jefe de la Unidad de Coordinación del Compromiso Presidencial CG-013; y Capitán de Navío Fidel Maldonado López, Coordinador Interinstitucional del Compromiso Presidencial CG-013.

Del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia (UNODC-INEGI), asistió Salomé Flores Sierra Franzoni, Coordinadora del Centro.

Por parte de la Vicepresidencia de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, asistió Raúl Alfredo Álvarez Ramírez, Director de Área.

De la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, participaron Alberto Manuel Ortega y Venzor, Director General; y María del Pilar García Velázquez, Directora de Asuntos Internacionales.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, participaron Edgar Guerrero Centeno, Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno; Edgar Vielma Orozco, Director General Adjunto de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimization, Seguridad y Justicia; Óscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores; y Arantza Verástegui Solorio, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, participaron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.



**International Crime Classification for Statistical Purposes*

